

Mexico, Civil Registration Marriages, 1859-1940 for José Fraga

Morelia > 1898 - 1899

ta y otero de este caso, y no habiendo
y quien se presentase a ~~objetar~~ objetar
impedimento alguno a dicho ma-
trimonio durante los terminos de
las publicaciones de la acta prepara-
toria del mismo segun aparece de
la precedente. Yo el supradicho
Juez del Estado, civil, en presencia de
los testigos le instalamos Juan Sanchez
José Fraga y Pedro Herrejón, mayores
de edad, casados, comerciante, tis del pue-
blodiente y de esta veindad el primero; agri-
cultor, vecino vecino de Coahuila y padre del

RAFAEL MARRIAGE PAGE 3